



DECRETO D.A.E.M. N° 447

CHIGUAYANTE, 11 ABR. 2014

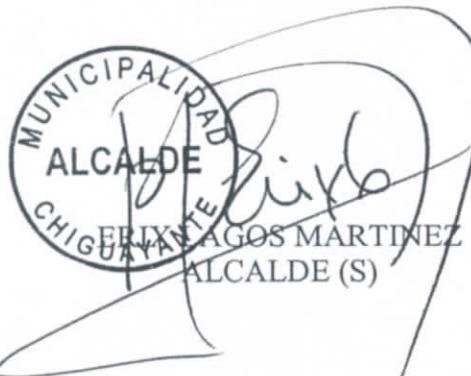
VISTOS : El Memo N° 06 del Jefe Administrativo DAEM, el visto bueno del Director (s) DAEM, en la cual solicita cometido funcionario, para doña Flor Cancino Burdiles, Administrativa Departamento de Personal, para que asista a la Capacitación de la Plataforma SIAPER Registro Electrónico Municipal, a realizarse los días 14 y 15 de Abril de 2014, entre las 09:00 y 18:00 horas, en la Contraloría Regional del Bío Bío, ubicada en Calle O'Higgins Poniente N° 74 Concepción; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase en Cometido Funcionario a doña Flor Cancino Burdiles, Administrativa Departamento de Personal, para que asista a la Capacitación de la Plataforma SIAPER Registro Electrónico Municipal, a realizarse los días 14 y 15 de Abril de 2014, entre las 09:00 y 18:00 horas, en la Contraloría Regional del Bío Bío, ubicada en Calle O'Higgins Poniente N° 74 Concepción.
2. Déjese establecido que este cometido no contempla gastos de ningún tipo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE


ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ERICK LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Director de Control
 - Depto. de Personal DAEM
 - Jurídico DAEM
 - Interesado
 - Carpeta Personal
- ELM/LTS/LSP/CGA/CSN/fcb.

